

Res. Leg. N^o 1380

**Ascenso
del Coronel don
Gabriel Velarde Alvarez**

Lima, 21 de enero de 1911.

Excmo. señor:

El Congreso, en uso de la atribución que le confiere el inciso 13, del artículo 59 de la Constitución, ha aprobado la propuesta hecha por el Poder Ejecutivo para ascender á la clase de coronel efectivo de artillería de Ejército al teniente coronel de la misma arma don Gabriel Velarde Alvarez.

Lo comunicamos á V. E. para su conocimiento y demás fines.—Dios guarde á V. E.—**ANTERO ASPÍLLAGA**, Presidente del Senado.—**ANTONIO MIRÓ QUESADA**, Diputado Presidente.—*Severiano Bezada*, Senador Secretario.—*M. Irigoyen Vidaurre*, Diputado Secretario.

Al Excmo. Sr. Presidente de la República.

Lima, 25 de enero de 1911.

Cúmplase, regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.—Rúbrica de S. E.—*Pizarro*.